

## COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

### **15° PERIODO - ACTA N° 33** **Sesión del 28 de febrero de 2019**

En Montevideo, el día veintiocho de febrero del dos mil diecinueve, siendo la hora diecinueve y ocho minutos, celebra su trigésima tercera sesión del décimo quinto periodo, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Mauro Fonticiella, Dra. Ana María Batovsky,  
ARQUITECTOS: Arq. Mariana Jauri, Arq. Álvaro Álvarez,  
CONTADORES: Cr. Jack Conijeski,  
INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. Leonardo Puei,  
INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez,  
INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. Adrián Gallero,  
MÉDICOS: Dr. Gonzalo Deleón,  
INGENIEROS QUÍMICOS: Ing. María Rosario De León,  
QUÍMICOS FARMACEUTICOS: Q.f. Juan Vázquez,  
ODONTÓLOGOS: Dr. Federico Irigoyen, Dr. Enrique Rotemberg,  
VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana

No se recibió comunicación de los Sres. miembros: Ing. Leonardo Dematteis, Ing. José Luis Otero, Ing. Bruno Baselli, Dr. Gerardo Haran, Dr. Neder Beyhaut.

En uso de licencia los señores miembros, Dr. Rodrigo Deleón, Ing. María del Carmen Rodriguez, Arq. Hebert Ichusti, Arq. Cecilia Olivera, Cr. Oscar Montaldo, Ing. Hugo Bentos, Dra. Martha Casamayou, Ing. Pedro Friedrich.

Sobre los veintiún cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de catorce miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaria la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa la Adm. IV Ana Guaglianone

1) ACTA N° 32 – sesión de 14.02.2018

Se resuelve (Mayoría 6 votos afirmativos, 6 abstenciones): Aprobar con modificaciones el Acta N° 32 correspondiente a la sesión del 14.02.2019.

Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, y que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

## 2) ASUNTOS ENTRADOS

No se presentan asuntos.

## 3) INFORME DE MESA

### REUNIÓN DE MESAS

El Sr. PRESIDENTE informa que el Directorio recibió el informe de la Gerencia de Recaudación y fiscalización nombrado en la sesión anterior con respecto a las fiscalizaciones realizadas. Se va a coordinar para que en una próxima sesión la Comisión Asesora y de contralor cuente con dicho informe.

Explica que para la próxima sesión van a llegar los documentos de Memoria y Balance 2018 ya que el día de hoy fueron aprobados en la sesión de Directorio.

Siendo la hora diecinueve y dieciséis minutos ingresan a sala el Dr. Fonticiella y el Ing. Puei.

## 4) ASUNTOS PREVIOS

El Cr. Conijeski manifiesta su deseo de introducir un tema previo.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que dado el escueto orden del día luego del previo del Dr. Deleón él podrá exponer su tema previo a pesar de no haberse registrado para hacerlo con la antelación que establece el Art 33.

El Sr. PRESIDENTE le da la palabra al Dr. Gonzalo Deleón ya que solicito hacer uso de la palabra en asuntos previos.

El Dr. Deleón comienza explicando que por motivos laborales no ha podido concurrir a las dos últimas reuniones que se realizaron de Marco Legal, sin embargo siguió la situación con preocupación. Somos conscientes que el Directorio ha trabajado que se han realizado documentos. Consideran que a un año y medio de haber comenzado hay pocos

avances a los efectos de poder tomar una decisión sobre el proyecto. Explica que ha estado pensando en la posibilidad de como acelerar el proyecto, que no es muy fácil por todas las consideraciones técnicas que conlleva y por lo que pone a consideración la posibilidad de aumentar las reuniones. La reforma conlleva dos partes, una es la explicación de la situación de la Caja, explica que mucha gente le ha preguntado ¿Por qué una reforma?, la gente está más interesada en saber ¿por qué? Que cuál es la reforma. Entiende que podría ser muy útil tener la posibilidad de convocar a los servicios para poner a punto la situación de la Caja en este momento y ponernos de acuerdo nosotros en cuál va a ser el discurso o la visión de la Comisión Asesora sobre la reforma. Cuáles son los tópicos más sensibles, las necesidades más importantes a los efectos de encararla y encararla con rapidez. Nuestro grupo ha planteado y lo ha rectificarlo el Dr. López Secchi la posibilidad de hacer un plebiscito y la necesidad de que todos los profesionales se puedan expedir sobre un tópico de tamaño magnitud. Considera que conocer los porqué de la reforma y ahondar en algunos casos, tener la posibilidad de hablar con el equipo técnico de la Caja y tener claro el porqué de la reforma sería muy importante ya que la argumentación es una parte importante de la reforma, y lo que mueve a este Cuerpo y al Directorio a considerar una tarea de tal envergadura.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que la Mesa dispone que las palabras del Dr. Deleón sean elevadas a la Comisión de Marco Legal. Recuerda que la Comisión de Marco Legal tiene un lugar para cada una de las profesiones representadas en la CAC.

El Cr. Conijesky manifiesta que al respecto informa que ellos no están teniendo representación. Solicita que se convoque a los suplentes.

El Sr. PRESIDENTE le responde que eso depende de ellos. Informa que la Mesa ha convocado en reiteradas ocasiones a participar de la Comisión de Marco Legal. Se convoca a los que han venido, sino sería una convocatoria a personas que no han manifestado la voluntad de participar.

El Cr. Conijesky solicita hacer uso de la palabra ya que anteriormente dijo que tenía un previo para plantear el cuál fue autorizado por la Mesa.

El Sr. PRESIDENTE le da la palabra al Cr. Conijesky.

El Cr. Conijesky manifiesta que va a poner sobre la mesa un tema el cual generaba una gran expectativa que es el tema del Convenio Colectivo, expresa que a su entender no fue manejado con la transparencia debida, cada vez que se pidió un tipo de información lo que se recibió fue que estaban las tratativas bien encaminadas, pero no se hizo referencia que era lo que se estaba tratando y lo que estaba en juego. Entiende que es un tema absolutamente importante y el convenio al que podemos acceder es muy escueto, son básicamente dos puntos, el ajuste de los salarios por IPC y la cláusula de paz y luego algo referido a los concursos que expresa no entenderlo muy bien. Le gustaría se explayaran

sobre este tema, y estar en conocimiento si hubieron sobre la mesa otros puntos, y poder estar enterados de cómo fue realmente el proceso y no enterarnos de una resolución una vez tomada.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que la Mesa resuelve enviar las palabras del Cr. Conijesky al Directorio para que tomen conocimiento.

#### 5) INFORME DE COMISIONES

El Sr. PRESIDENTE le da la palabra al Dr. Irigoyen para que exponga sobre la Comisión del Marco Legal.

El Dr. Irigoyen expresa que en la última reunión de Marco legal se fue preocupado ya que considera que no se avanza. Todas las reuniones se plantean nuevas cosas y no se define realmente lo que se quiere. Ahora se planteó una reforma más ambiciosa como para lograr objetivos a más años. Se vino trabajando todo este tiempo en lograr una viabilidad de 20 años, se tienen 10 años el objetivo era llegar a 20 años de viabilidad. Esto genera cambios importantes en el colectivo de activos que lo van a sentir. Lo que surge de la última reunión es lograr más años de viabilidad, lo que implica más sacrificio. Por lo que entiende que esto va a implicar nuevos estudios y va a seguir pasando el tiempo y no se va a ver el avance. Considera que los escenarios son tan variables, con el escenario que se tiene planteado en la Caja dentro de unos años va a haber que hacer algún otro tipo de reforma. Por lo que considera importante poner objetivos claros, el objetivo son 20 años, modificar los parámetros que se consideran que hay que modificar para poder avanzar. Expresa que esa fue con la sensación que él se fue de la última reunión.

La Dra. Quintana manifiesta que comparte plenamente lo que dijo el Dr. Irigoyen.

El Sr. PRESIDENTE expresa que lo señalado por el Dr. Irigoyen es correcto, se hicieron acuerdos previos para saber qué tipo de reforma se pretendía. Todo grupo humano que pretende hacer algo y más cuando es algo tan importante puede incurrir en aquello de: y si se da un paso más?, y si se agrega esto o lo otro? Cada vez que se agrega algo hay que sustentarlo con estudios, con análisis, con proyecciones y esto requiere de tiempo. Se han mejorado las herramientas, ahora se disponen de mejores herramientas de cuando se comenzó con el trabajo. No considera que este mal, pero entiende que si se siguen agregando nuevas alternativas a veces las herramientas pueden llegar a ser insuficientes. En cuanto a la convicción de que haya necesidad de hacer reformas, los compañeros que estamos en la Comisión no tienen la menor duda que esto es así. Nadie cree que con modificaciones de carácter administrativo se pueda resolver el panorama que la Caja tiene para futuro. Nos ha costado a todo el colectivo llegar a un

acuerdo y el tiempo corre. En definitiva plantea que comparte la visión del Dr. Irigoyen, pero evidentemente la tarea no es sencilla.

El Dr. Irigoyen plantea que lo que hace falta es hacer un cronograma con fechas.

El Arq. Álvarez manifiesta que la última reunión se planteó ciertas situaciones que para él también son nuevas a 20 años, 25, 30 y hasta más años de viabilidad. Se pidieron proyecciones que no se saben si van a dar 20, 25 o 30 años. Más allá de los plazos que se están planteando, considera que lo más importante es tener la valoración sobre los instrumentos de la gestión de la administración con respecto a los que son elementos de base y después se ve que es lo que da, si da 20, 30 o 50 años de viabilidad. Entiende que hubo un importante avance, siente un poco distinto a lo que planteo el Dr. Irigoyen en el sentido del criterio del puntaje es algo novedoso no estaba planteado y el tener el elemento ahora informático que podemos utilizarlo para poder plantear escenarios con el criterio distinto de la edad considera que es importante y que hay un cambio. Se podrá ver a cuanto se puede llegar y a que sacrificio en función de que se está dispuesto a sacrificar se puede llegar a tener un plan de 50 años y que costo tiene o a 20 años. Considera que hay que tener claro sobre que parámetros se puede ajustar y entiende que eso se ha concretado. Considera que hay que dejar trabajar a la Comisión, esta tiene que plantear el cronograma, los plazos y tal vez pedir desde la Comisión Asesora y de Contralor que se presente un informe de lo que se ha ido avanzando.

El Dr. Irigoyen señala que no hay que olvidarse de los aportantes voluntarios. A las personas que se les cambian las reglas del juego y son aportantes voluntarios.

El Arq. Álvarez comparte con el Dr. Deleón lo referente a explicar la necesidad de la reforma, tiene que ser el fundamento previo a cualquier discusión.

El Sr. PRESIDENTE señala que en la Caja se ha establecido un ámbito de discusión que en el pasado fue lo que se llamó la Comcom fue complicada y sin ningún resultado, en este período se pensó en hacer una Comisión más ajustada donde participaran integrantes del Directorio y un integrante de cada profesión de la Comisión Asesora y de Contralor y es lo que se instrumentó y es lo que esta funcionando. Lo que desea señalar y no le parece pertinente que se quiera generar varios ámbitos de discusión. A esa Comisión donde se trata el Marco Legal podemos ir todas las profesiones que queramos ir. Si en esa Comisión tenemos un ámbito de discusión y en este ámbito generamos otro, vamos a tener que formar un consejo para reunir las opiniones que se vierten en un lado y en el otro. Considera que eso no es conveniente y que no es bueno para la Caja. La razón de porque en este ámbito de la Comisión Asesora y de Contralor los que participamos de la Comisión del Marco Legal no hemos volcado un informe de la marcha de la Comisión, es porque en la Comisión, desde comenzó a funcionar, se han manejado muchos documentos y se ha recibido información y exposiciones de una magnitud tal que es difícil poderla transmitir aquí con

mediana seriedad y haciendo un abordaje completo. Si hay un ámbito ( la Comisión de Marco Legal), donde todos podemos ir, de eso se trata, sino estaríamos duplicando esfuerzos. Considera que ese no es el camino.

La Dra. Quintana manifiesta que comparte la opinión del Dr. Irigoyen y señala que le preocupa el tema de los aportantes voluntarios, ya que son el cuarenta por ciento de los aportantes de la Caja. Considera que se está dilatando la resolución, ya que hoy viene un informe, mañana otro. Se pregunta ¿cuándo vamos a elaborar el proyecto de Ley y cuando lo vamos a llevar a las diferentes gremiales? Porque no pensemos que cuando vaya a las diferentes gremiales van a contestar rápidamente. Por lo que considera que se está dilatando demasiado el tratamiento del proyecto esa es su gran preocupación.

El Cr. Conijesky entiende que el trabajo de la Comisión de Marco Legal es elaborar un borrador, luego viene el trabajo de las gremiales. Si en cada reunión se van a ir agregando elementos más lo que pueden llegar a agregar las gremiales el tiempo se va a seguir extendiendo y considera que hay un tema de tiempos que el Directorio debe ser el que marque un tiempo límite de trabajo de la Comisión, en tal fecha se debe entregar un borrador, etc. Sabemos que se van a ir agregando cosas, el borrador no es definitivo, pero siempre con un plazo de tiempo razonable. Considera que es importante que el proyecto esté terminado en el 2020, porque el primer año de todo gobierno es el año decisivo. La Comisión Asesora y de Contralor propone un método de trabajo sobre el cual se pueda seguir adelante.

El Sr. PRESIDENTE señala que es en la Comisión del Marco Legal donde se tiene que proponer.

El Dr. Irigoyen expresa que en la Comisión Asesora y de Contralor no se están planteando números, simplemente estamos intercambiando ideas de cómo está funcionando la Comisión de Marco Legal. No hay que olvidarse que la Comisión depende del Directorio, es este el que tiene la última palabra. Es este el que debe marcar los tiempos.

El Sr. PRESIDENTE desea señalar en base a las palabras de la Dra. Quintana que se traen más informes y esos informes son los que la Comisión ha solicitado. Manifiesta que a los que forman parte de la Comisión de Marco Legal se les ocurren ideas y en base a eso solicitan información.

El Dr. Gonzalo Deleón manifiesta que en la primera reunión de Directorio el Dr. Irigoyen planteo la creación de la Comisión de Marco Legal y la necesidad de una reforma. Explica que casi ya se está en la mitad del período y el agregar cosas nuevas, que tal vez hagan mejor al proyecto, pero tal vez sea más engorroso de explicar y de aceptar. Considera que no sería de ayuda para concretar dicho proyecto. En la segunda o

tercera reunión el Dr. Nicolielo realizó un resumen con reforma paramétrica a diez años y fueron tres o cuatro puntos que quedaron consensuados en ese momento. Por lo que entiende que sería bueno que la Comisión con los acuerdos que pueda llevar, pasara una raya y dijera en este momento a un año y medio tenemos esto y nos falta esto. Por eso entiende que pedir un informe es importante porque los profesionales quieren saber, la gente pregunta. Vuelve a reiterar que para él es más importante el saber por qué de la reforma que la reforma en sí misma. Entiende que la Comisión podría realizar un informe, podría comenzar a elaborar un discurso sobre la necesidad de la reforma y debería darse un plazo y poner una meta como por ejemplo a julio de este año y tener un conjunto mínimo de ideas para comenzar a compartir con las gremiales, ya que entiende que es la otra pata fundamental. Si la gente no se convence claramente puede haber una corrida, los informes lo dicen. Va a llevar a diez años salvo que existan cambios de comportamiento que eliminen y licuen todas las ventajas de los parámetros acordados y referidos.

El Cr. Conijesky entiende que en los sistemas de previsión social se estima que tienen que tener una previsión de más de veinte a treinta años. Pero considera que los cambios hoy en el mundo son muy dinámicos, por lo que hacer una proyección a treinta años le parece demasiado arriesgada.

El Dr. Irigoyen vuelve a manifestar que se fue con la sensación de que el trabajo iba a llevar mínimo seis u ocho meses más de la forma en que se estaba trabajando.

El Ing. Puei expresa que hay que preparar el campo a las gremiales para lo que va a venir. Lo que no se diga en un informe claro, se va a suponer o se va a imaginar de una forma peor de lo que es en realidad. Por tal motivo considera que realizar un informe cada tanto en base a lo que se está trabajando, las razones por las que se está trabajando, informando a las gremiales, preparando el campo para que cuando esté listo el proyecto ya lo estén esperando. Entiende que este sería el modo ético y correcto.

El Dr. Irigoyen manifiesta que el diagnóstico está, por lo que hay que comunicarlo. Teniendo el diagnóstico luego se va a dar el plan de tratamiento.

El Dr. Fonticiella entiende que con el estudio actuarial ya se tienen los diagnósticos y comparte con el Cr. Conijesky que desde el 2014 para adelante ya están las razones más que explicitadas. Hay que ver simplemente cuáles son los remedios a utilizar.

La Arq. Jauri entiende que lo que se está sugiriendo es que de la Comisión de Marco legal se nos presente algún un informe.

El Cr. Conijesky entiende que se puede resumir y manifiesta que se están sugiriendo varias cosas, en primer lugar que el Directorio plantee fecha límite al

proyecto, en segundo lugar que se presente un informe de avance del proyecto y en tercer lugar que se comunique a todos los que quieran participar que el plazo es hasta cierta fecha determinada para no seguir agregando propuestas en el futuro.

El Dr. Irigoyen manifiesta que le gustaría solicitar al Directorio que evaluara la forma que tiene la Caja como Institución de comunicar el diagnóstico y como se está trabajando en la Comisión de Marco legal.

El Dr. Deleón expresa que se está de acuerdo con lo que se dijo, entiende como dijo el Presidente anteriormente que se esperan informes y se va redondeando el tema, pero considera que hay que poner una fecha, decir a partir de acá se va a llegar a un acuerdo. Lo segundo sería, ¿cuál es el nivel de acuerdos a este momento? En algún momento se va a tener que votar en la Comisión de Marco legal, no considera que haya un consenso absoluto ya que participan varias personas de la misma.

El Sr. PRESIDENTE señala que en la Comisión hay un ambiente muy bueno, el trabajo es cordial, de mutua comprensión. Es cierto que también muchas veces pasa que vienen compañeros que no habían participado y plantean cosas que ya fueron discutidas y ese también es un problema. La integración a la Comisión, funciona mejor si tiene coherencia. Fue amplia y están invitadas todas las profesiones. Todos los que están en este Cuerpo estamos invitados, todos no vamos. Luego en este ámbito se hace un discurso de lo que deberían hacerlos que sí participan de la Comisión de Marco legal y el considera que no es justo. Pide disculpas por sus palabras, pero señala que la Comisión viene trabajando, el clima es bueno, es verdad que ha habido sucesión de planteos, hay compañeros que en la última reunión han realizado planteos de los cuales se están esperando respuesta y estamos acá manifestando que hay que apurar allá. Se pide que se tenga un informe para presentar acá. Lo que desea que se entienda es que todos los que participamos de la Comisión Asesora y de Contralor podemos participar de la Comisión de Marco Legal y lo que se pretende acá es la multiplicación de ámbitos. Se han presentado estudios que son arduos, complejos que se reparten que a veces son difíciles de entender, muchas veces se han llamado a los técnicos para que nos expliquen. Aclara todo esto es difícil repetirlo en numerosos ámbitos por lo que vuelve a repetir que toda este Cuerpo está invitado a participar de dicha Comisión.

La Arq. Jauri señala que su intención de tener un informe no es para discutirla en el ámbito de la Comisión Asesora y de Contralor, entiende que si quiere discutirlo va a la Comisión de Marco legal. Realizar un documento no definitivo pero con algunas pautas quizás a la Comisión de Marco legal le sirve para poner los puntos en común.

El PRESIDENTE manifiesta si los que componen la Comisión de Marco legal cada vez que tienen un avance lo hubieran comunicado y cada uno se sintiera en la libertad de comunicarlo se generaría un gran desorden. La única verdad es que se está trabajando en un proyecto de reforma de la Ley, en una Comisión integrada por



miembros de Directorio y miembros de las distintas profesiones de la Comisión Asesora y de Contralor para poder ponerlo a consideración en esta Comisión y en el Directorio y lograr el mayor de los consensos, para luego salir lo más juntos y coordinados posibles a convencer a todo lo que nos rodea.

El Dr. Deleón señala que lo de los informes entiende que se mal interpreto considera que hay que hacer un punto de corte y decir que hizo la Comisión de Marco legal en un año y medio. Preguntarse cuáles son los acuerdos mínimos que hay, lo que si se podría realizar es que la Comisión elabore un documento oficial para transmitir porque hay que hacer la reforma y entregarles a los encargados de comunicación para que vea cual es la mejor manera de instrumentarlo.

La Ing. Rosario De León pregunta si de la lectura del balance se desprende que se debe realizar una reforma.

El Cr. Conijesky propone lo siguiente 1. Transmitir al Directorio la necesidad de marcar una fecha límite para el trabajo que está realizando la Comisión de Marco legal.

2. El trabajo sea encabezado con el porque de la reforma de la Ley.
3. Por último un borrador de los avances de la reforma.

El Sr. PRESIDENTE vuelve a insistir que pueden participar todos los miembros de este Cuerpo que deseen hacerlo en esa Comisión.

El Dr. Irigoyen plantea que en este ámbito de la Comisión Asesora y de Contralor se puede conversar y dilucidar determinadas cosas que pueden ser transmitas posteriormente a la Comisión de Marco Legal. Por ejemplo se podría transmitir que hay determinadas inquietudes en la Comisión Asesora y de Contralor para que la Comisión de Marco legal pueda empezar a trabajar en ese rumbo.

El Sr. PRESIDENTE agradece a todos los miembros la participación y da por finalizada la sesión.

#### 6) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan asuntos.

#### 7) ASUNTOS A TRATAR

No se presentan asuntos.

Siendo las veinte horas y dieciséis minutos se levanta la sesión.

Acta N° 33- pág. 10  
28.02.2019

/ag

**Dra. Stella Quintana**  
**Secretaria**

**Ing. Agr. Enrique Valdez**  
**Presidente**